

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 24 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por el que se hace público requerimiento referente al recurso potestativo de reposición interpuesto contra resolución denegatoria del expediente 41-AI-PAIQ-09074/17.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto a la publicación del extracto del requerimiento del recurso potestativo de reposición interpuesto por María del Carmen Fernández Núñez, con DNI \*\*\*\*8907, contra resolución referente a ayuda del alquiler de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Previa acreditación de su identidad, la interesada podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda, Sección Vivienda Protegida, de la citada Delegación Territorial (Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla), para la notificación del texto íntegro del requerimiento.

Así mismo, se le informa que, de acuerdo con el art. 68 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, deberá subsanar la solicitud en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente escrito, advirtiéndole que, en caso contrario, se le tendrá por desistida su petición.

Sevilla, 24 de febrero de 2020.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.